

CMF alerta y denuncia por presunto delito de extorsión y usura a 13 aplicaciones que ofrecen créditos

Pueden ser descargadas en Google Play y a través de portales web.

12 de junio de 2026.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) alerta a usuarios y público en general sobre 13 aplicaciones no reguladas por la CMF que ofrecen créditos y que para su cobro utilizan técnicas extorsionadoras, las que además presentan indicios de cobros usureros.

La CMF presentó una denuncia penal ante el Ministerio Público en contra de quienes resulten responsables de dichas Aplicaciones.

Estas aplicaciones, que pueden ser descargadas en Google Play y a través de portales web, son las siguientes:

- 1- "APP MICRO DINERO"
- 2- "APP MONI AMIGO – PRÉSTAMOS"
- 3- "APP LUCRA PLATA – LÍDER PRÉSTAMOS"
- 4- "APP BONO MONEY"
- 5- "APP FINZA – PRÉSTAMO DE CRÉDITO"
- 6- "APP TACNA CASH"
- 7- "APP DINERO FÁCIL"
- 8- "APP SOLUCIÓN FACIL PRO"
- 9- "APP CASH ALTIRO – CRÉDITO MÓVIL"
- 10- "APP MITRI PLATA – PRÉSTAMOS SEGUROS"
- 11- "APP SOLPRESTA CL – PRÉSTAMOS RAPIDOS"
- 12- "APP RÁPIDO PRÉSTAMO – PRÉSTAMOS CHILE"
- 13- "APP CUOTA SMART"

La CMF recuerda que, en su sitio web de [Alerta de Fraudes](#), las personas pueden verificar si una empresa o persona que ofrece productos o servicios financieros es fiscalizada por la CMF, revisar las alertas realizadas por la CMF y otros reguladores extranjeros sobre entidades o actividades no reguladas y otros consejos importantes para la protección de inversionistas, asegurados y clientes financieros.

Área de Comunicaciones | Contacto: prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante [aquí](#)